

PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE GALAN

FREDIXON MONTERO CALLE

Cod.1065897966

PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION PROGRAMA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

2019

II SEMESTRE











PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE GALAN

FREDIXON MONTERO CALLE

Cod.1065897966

Mg. LEIDY ORTIZ

PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION PROGRAMA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

II SEMESTRE

2019











TABLA DE CONTENIDOS pág.			
Introd	Introducción		
Capítulo I Observación institucional			
1.2	Planta física	6	
1.3	Inventario	. 8	
1.4	Misión	11	
1.5	Visión	11	
1.6	Filosofía de la institución	12	
1.7	Símbolos institucionales	. 13	
1.8	Himno de la institución	. 15	
1.9	Organigrama	. 17	
1.10	Cronograma de actividades	. 20	
1.11	Proyecto educativo institucional (PEI)	. 25	
1.12	Manual de convivencia	. 42	
Capit	Capitulo II propuesta pedagógica		
2.1 titulo			
2.2 objetivo general			
2.3 ol	2.3 objetivos específicos		
2.4 descripción del problema			











2.5 Justificación	53
2.6 Población	55
2.7 Marco teórico	57
Capitulo III informes de los procesos curriculares	61
3.1 Ejecución y evaluación de la propuesta pedagógica	61
3.2 Diseño de la propuesta pedagógica	61
3.3 Ejecución de la propuesta pedagógica	62
3.4 Cronograma de actividades de la propuesta pedagógica	63
3.5 Evaluación de la propuesta pedagógica	70
3.6 Resultados de la ejecución y evaluación	70
Capitulo IV actividades institucionales	71
Capítulo V formatos de evaluación.	75
5.1 Formato de evaluación del plan teórico	75
5.2 Formato de evaluación para alumno-maestro	76
5.3 Formato de evaluación para el supervisor-asesor de prácticas	77
5.4 Ficha de evaluación del plan de clase. Practica integral	78
5.5 Formato de evaluación nota de la práctica integral	79
6 Conclusiones	80
7 bibliografías	81











INTRODUCCION

los estudiantes del programa de educación física recreación y deportes que cursan el decimos semestre fueron citados el día 17 de julio en el departamento de educación física, en el salón GN202 donde las profesoras Lucy Gaimez y Leidy Ortiz nos dieron las bienvenida al comienzo de la práctica integral, ellas fueron las encargadas de comenzar con el proceso de inducción el cual demoro tres días, donde nos socializaron las pautas y los parámetros a seguir en el desarrollo de nuestra práctica profesional.

El último día de la inducción se enfocó más a lo que nos espera a los estudiantes en nuestra práctica profesional, consejos y una charla motivadora, seguidamente a cada uno de los estudiantes se les entrego dos cartas en las cuales se nos informaba donde debíamos presentarnos a realizar nuestra práctica, para poder comenzar con la práctica se debía llevar la carta a la institución y obtener la aprobación del rector para estar vinculado a la institución y comenzar con la primera etapa de la practica la cual es la observación











CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

Observar y conocer los diferentes aspectos que conforman el ambiente educativo a nivel institucional, para llevar a cabo un registro físico de la institución asignada Instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís sede galán para así llevar un análisis completo del plantel educativo de la misma, es importante la veracidad de la información para análisis que corresponde a la primera etapa.

PLANTA FÍSICA: Carrera 6° N° 1b-61 SEDE JOSÉ ANTONIO GALÁN (Fundada: junio 5 de 1970) Brinda los ciclos: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.













INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE GALÁN, es el lugar que me asignaron para realizar mi práctica docente.

Las jornadas todos los días comienza a las 6:50 am y termina a las 12:50pm. En el día se trabajan 6 horas de clase la cuales tienes una duración de 55 minutos y un descanso de 30 minutos.

En el bachiller el colegio cuenta con 18 aulas las cuales están en una condición sobresaliente, en aspectos de iluminación, espacio y ventilación. En algunas aulas se pueden observar que algunos tableros no están en una buenas condición, además las puertas están en malas condiciones a un que brindan un poco de seguridad debido a que se cierran con candados de buena calidad.

La Institución Educativa TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS cuenta con:

 Una cancha poli funcional para uso estudiantil con una demarcación para jugar el deporte de micro futbol, voleibol y baloncesto. En la cual se realizan campeonatos intercursos de bachiller











 En la parte de la sección primaria se cuenta con una cancha de menor medida poli funcional cubierta con su adecuada ambientación para la práctica de los deportes como baloncesto, micro futbol y voleibol.

La parte administrativa, investigativa y educativa de la Institución Educativa TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS cuenta con un excelente espacio físico además cuentas con todas las herramientas necesarias para desarrollar un trabajo de calidad. Además cuenta con una zona verde la cual los estudiantes aprovechan al máximo.

Se le deben realizar unas reparaciones y adaptaciones a algunos lugares para subir la calidad del colegio.

INVENTARIO

En el departamento de educación física se cuenta con:

ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO
Trofeos	65	Bueno
Balones de voleibol	12	Regular
Balones de fut. Salon	10	Regular
Balones de futbol	3	Regular











Conos	17	Buenos
Platillos	7	Buenos
Aros	57grandes/17pequeños	Regular
Lazos	91	Bueno
Parques	10	Bueno
Domino	9	Buenos
Malla de voleibol	2	Buena
Colchonetas	3	Regular
Balones de balonman	5	Bueno
Cuadros	15	Bueno
Dados de cartón	11	Bueno
Mini canchas	5-pares	Bueno
Heraldo	1	Bueno
Futbolín	1	Bueno
Juegos didácticos	29	Bueno
Pendon	2	Bueno
Ajedrez	19	Bueno
Barajas	2	Bueno
Peso	1	Bueno











Tubos de voleibol	8	Bueno
Reloj de ajedrez	5	Bueno
Equipo de sonido	1	Regular
DVD	1	Regular
Grabadora	1	Buena
Televisor	1	regular
Tablero acrílico	1	Regular
Botiquín	1	bueno







MISION

Aportar a nuestr@s estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de tod@s sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

VISION

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.









FILOSOFIA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de tod@s nuestr@s estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.



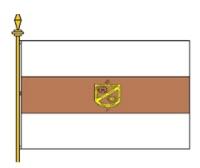




SIMBOLOS INSTITUCIONALES



LA BANDERA



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.











EL ESCUDO



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector. Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad. Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera .El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la Estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación Cristiana de nuestra Institución.











El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesano de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

HIMNO DE LA INSTITUCION

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,
que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.

Que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre presente,











El amor siempre a Dios debe estar,

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano

y a la patria poder aportar:

"la verdad, la virtud y el honor

que construye el sol de la paz".

"la verdad, la virtud y el honor

que construye el sol de la paz".

Letra: Mons: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz











ORGANIGRAMA

PERSONAL DIRECTIVO		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	
RECTOR	Wilches Gelves Bernardo	
COORDINADOR	Barajas Ruiz Olga Lucia	
COORDINADOR	Castellanos Dávila Mario	
COORDINADOR	Rincón Camargo José	
PERSONAL AD	MINISTRATIVO	
SECRETARIO	Carvajal Mora María Cleope	
SECRETARIO	Castellanos Castellanos Aidé	
SECRETARIO	Eugenio Parada Carmen Yaneth	
SECRETARIO GENERAL	Contreras Yolanda	
PLANTA I	DOCENTE	
Avendaño Peñaloza Jorge	Bautista Peñaloza Gloria	
Enrique	Esperanza	
Bautista Gelvez Cecilia Carrera	Cacua Balaguera Rufino Ignacio	
Cañas Jaime Ana Mercedes	Cardenas Ortiz Álvaro Ramón	
Carreño Velandia Edgar Orlando	Carrillo Merchan Marcos Daniel	
Contreras Bello Carmen Zoila	Contreras Medina Clímaco	
Carrera	Alexander	
Cruz Romero Ana Joaquina	Daza Montes Carmen Rosa	







Delgado Gamboa Gladys Lucia	Diaz Rueda William Carrera
Duarte Caicedo Gloria Esperanza	Duque Pabón Marta Victoria
Flores Bautista Román Antonio	Gafaro Ortiz María Elizabeth
Gallego Granados Carlos Edgard	Gelves Pelaez Luz Marina
Gelves Pelaez Luz Marina	Hernández Toloza Martha
Hernández Cote Myriam	Jaimes Leal Adela Calle
Jaimes Carmen Fabiola	Jaimes Suarez Daniela
Jaimes Suarez Sara	Latorre Corredor Ruth Hilddee
Maldonado Quintero Carmen	Medina Álvarez Héctor
Mejia Jaimes Narka Yasmin	Mendoza Mendoza Isabel
Miranda Villamizar Olga	Núñez Duarte Xiomara María
Ochoa García Gabriel Orlando	Ortiz Caselles Rosmery
Ortiz Lemus María Isabel	Páez Espinel Marisol
Parada Granados Jorge Orlando	Parada Torres Luis Enrique
Peñaloza García Gladys	Rivera Granados Rosa Mery
Rojas Carvajal Gloria Adelaida	Rozo Rico Sayda Mirella del So
Sandoval Daza Abrahan Orlando	Sierra Camargo Ana Rosa
Silva Carrillo Myriam Cecilia	Suarez Pedraza Carlos Luis
Urbina Contreras Ludy Marisol	Valero Mora Lucy Patricia
Velasco Angarita Marleny	Vera Cacua José Antonio









Villamizar Sierra Ayda	Villamizar Carlos Enrique	
Villamizar Monroy Claudia P.	Villamizar Acevedo Matilde	
Villamizar Portilla Esther Marina	Villamizar Villamizar Jorge	
SERVICIOS VARIOS		
PORTERO	Delgado olivero jose de jesus	
CAFETERIA	Amparo carrillo Gladis	
AUXILIAR GENERAL	Mendoza gelvez manuel orlando	
ASEADORAS	Amparo carrillo Gladis	
ASEADORAS	Montañez vera dorila	









CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

JULIO		
FECHA	ACTIVIDADES	
3 AL 6	Vacaciones directivos, docentes y estudiantes	
9 AL 13	desarrollo académico	
10	Sesión ordinaria consejo académico	
16 AL 20	Desarrollo académico	
19	Izada de bandera- tema procesos democráticos	
	de Colombia	
23 AL 27	Desarrollo académico	
24	Sexta actividad experiencia significativa	
	proyecto pedagógico transversal "senderos de	
	paz y bien". Horario 7:00 a 9:45am	
30 AL 31	Desarrollo académico	

AGOSTO	
1 AL 3	Desarrollo académico
3	SIMULACROS 3°,5°,9° Y 11°
7	Conmemoración batalla Boyacá











6 AL 10	Desarrollo académico
13 AL17	Desarrollo académico
14	entrega de instrumentos de prueba de calidad
	preescolar 1ºa 11º grados-líderes de área a
	coordinación (primaria a coordinador joaquin;
	grados sexto a octavo, al coordinador mario;
	grados noveno a once a coordinadora Olga)
21 AL 24	Desarrollo académico
	Pruebas de calidad 0° a 11° grados conforme
	programación de coordinadores
27 AL 30	Desarrollo académico
	Pruebas de calidad 0° a 11° grados conforme
	programación de coordinadores
30	Séptima actividad experiencia significativa
	proyecto pedagógico transversal "senderos de
	paz y bien" HORARIO 7:00 A 9:45am
31	Terminación de segundo periodo académico-
	cierre de plataforma webcolegios para cargue de
	calificaciones









SEPTIEMBRE		
3	Inicio 3º periodo académico	
3 AL 7	Desarrollo académico	
4	Consolidación de reportes académicos por parte	
	de coordinadores	
5	Asamblea académica segundo periodo-comité	
	de bienvenida	
6 AL 7	impresión de informes académicos por parte de	
	secretaria	
10 AL 14	Desarrollo académico	
	Entrega de informes académicos segundo	
	periodo a padres de familia	
17 AL 21	Desarrollo académico	
24 AL 28	Desarrollo académico	
24	Octava actividad experiencia significativa	
	proyecto pedagógico transversal " senderos de	
	paz y bien" HORARIO 7:00 A 9:45am	

	OCTUBRE
1 AL 5	Desarrollo académico
8 AL 12	Receso estudiantil- Desarrollo académico











12	Bingo institucional			
16 AL 19	Desarrollo académico			
16	Izada de bandera : inclusión, valores ecológicos.			
	Descubrimiento de américa participan todos los			
	grupos con expresiones artísticas y culturales			
22 AL 26	Desarrollo académico			
29 AL 31	Desarrollo académico			
31	Entrega de instrumentos de prueba de calidad			
	preescolar 1ºa 11º grados- líderes de área a			
	coordinación (primaria a coordinador joaquin,			
	grados sexto a octavo, al coordinador mario;			
	grados noveno a once coordinadora olga)			
29	Novena actividad experiencia significativa			
	proyecto transversal "senderos de paz y bien"			
	HORARIO 8:00 A 12:00 pm- institucional-			
	coliseo chepe acero			
30	Cuadragésimo aniversario de la fundación del			
	colegio DIA DE LA FAMILIA			
	FRANCISCANA			
31	Cuadragésimo aniversario de la fundación del			
	colegio DIA DEL ESTUDIANTE			
	FRANCISCANO			











	NOVIEMBRE			
1 al 2	Cuadragésimo aniversario de la fundación del			
	colegio			
3	Cuadragésimo aniversario de la fundación del			
	colegio desfile de carrozas franciscanas			
6 al 9	Desarrollo académico			
7	Entrega de pruebas de calidad coordinadores			
13 al 16	Pruebas de calidad 0° a 11° grados conformes			
	programación de coordinadores desarrollo			
	académico			
19 al 20	Pruebas de calidad 0° a 11° grados conformes			
	programación de coordinadores desarrollo			
	académico			
21	Consolidación de reportes académicos por parte			
	de coordinadores desarrollo académico			
22	Asamblea académica – comité de convivencia			
23	Entrega de paquetes de recuperación a padres de			
	familia y estudiantes			
26-27-28	Desarrollo de actividades de recuperación			
29	Asamblea de evaluación y promoción izada de			









bandera entrega de símbolos 10° a 11°- 10am	10°- 10am	bandera entrega de símbolos 10° a 11°- 10
---	-----------	---

DICIEMBRE		
1	Grados – hora 9 am- teatro Jáuregui	
3 al 7	Desarrollo institucional	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La comunidad educativa Franciscana continuando con el procesos de resignificación de nuestro PEI, presentamos un a propuesta para una COMUNIDAD INCLUYENTE.

Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo











institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestr@s estudiantes de elementos validos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicad en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

Ante la gran cantidad de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y/o con Necesidades Educativas Especiales, cognitivas, físicas y sensoriales, la institución educativa tiene la obligación de replantear nuestro PEI y por ende nuestras propuestas curriculares, de evaluación y convivencia tendientes en garantizar los espacios sociales apropiados para estas características de nuestr@s estudiantes con sentido de inclusión, respeto y atención a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.











.

La institución requiere revisar todos sus procesos identificándolos con los criterios de calidad para alcanzar las metas previstas en la ruta de mejoramiento institucional Evento que requiere la adopción e implementación de la documentación que permita mejorar los procesos administrativos, pedagógicos, directivos y comunitarios de nuestra institución. Este evento organizacional de ha basado en la aplicación de la norma ISO9001:2008. Aclarando que esta implementación es un ejercicio organizativo que tiende en la medida de que los gobiernos orienten la posibilidad de certificación de las instituciones educativas.

La política educativa Estatal viene generando una serie compromisos institucionales que podríamos resumir en términos de Cobertura, Eficiencia y Calidad. En cuanto al componente de cobertura, nuestra institución educativa, ha venido desarrollando importantes acciones que han demostrado la efectividad de la oferta institucional, convirtiéndonos en una de las instituciones Educativas que en términos de cobertura es de las más población escolar de la ciudad y por ende de la provincia. Así mismo, en desarrollo de la ruta de mejoramiento y fruto de los procesos participativos escolares, hemos adoptado concertadamente políticas institucionales de mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos; sin embargo, nuestro deseo y compromiso es convert irnos









en los mejores, de ahí, que la comunidad educativa franciscana revisa, hace seguimiento, control y evaluación cotidianamente a todas las acciones de nuestro quehacer.

COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL: PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

La	Ped	lago	gía,
La	Ped	lago	gıa,

☐ Procesos Educativos,

☐ Convivencia Institucional,

☐ Estándares de competencias

☐ Procesos De Inclusión,

☐ Certificación De Calidad Y

☐ Competencias Educativas;











☐ Investigación.

 \Box TIC

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.

SITUACIÓN INSTITUCIONAL:

El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. Art. 14. Decreto 1860/94.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - NOMBRE OFICIAL:

Institución Educativa Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco De Asís - ITASFA

CARACTERÍSTICAS FÍSICOGEOGRÁFICAS, DEMOGRÁFICAS, SOCIOECONÓMICAS, CULTURALES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL Y DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.











• SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

$\hfill \square$ Institución Educativa creada por Decreto Departamental 000132 del 28
de enero de 2003.
☐ Decreto 001033 del 2 de diciembre de 2003. por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.
$\hfill\Box$ Decreto 001958 de diciembre 18 de 2003. modifica el decreto 001058 de 2003.
□ Decreto 000007 de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.
□ Decreto 000716 de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un
directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.

CONVIVENCIA ESCOLAR: reconocemos que existen problemas graves en un grupo considerable de nuestr@s estudiantes que van desde la drogadicción, agresividad, maltrato y demás manifestaciones propias de esta coyuntura social, sin embargo, podemos dar un parte de altos resultados en este punto, por cuanto, el manual de convivencia es un documento que apropia y contextualiza las orientaciones de la ley 01620 y su reglamentario y ha permito garantizar unos niveles dignos de









convivencia escolar. Así mismo, se debe reivindicar la actitud de los directivos, docentes y administrativos quienes han abordado el tema del ambiente escolar de convivencia con un alto grado de compromiso institucional.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN

EDUCATIVA: Desde la creación de la nueva institución educativa – año 2003 - , nuestra institución ha venido generando importantes procesos de mejoramiento institucional en este sentido al hecho que nuestra visión va enfocada en este aspecto ya que se debe reconocer que en este aspecto tan importante la institución en todas sus sedes venía en rezago. Al año 2020 aspiramos dejar culminado nuestro propósito de garantizar los espacios físicos más dignos para nuestra comunidad educativa.

INFRAESTRUCTURA PEDAGOGICA: de igual forma la institución ha venido adquiriendo ayudas tecnológicas particularmente en el área de la informática, tema que se convierte en esencial para el desarrollo académico institucional.











RECURSO HUMANO: Perfil Del Recurso Humano

PERFIL DEL@ **ESTUDIANTE FRANCISCAN**@: En el marco y contexto de los procesos educativos institucionales el@ Estudiante Franciscan@ ha de caracterizarse por ser:

COMPROMETID@: Con sentimientos de identidad institucional en el marco del reconocimiento de sus ideales, pertenencia y aprecio por los conceptos y valores de lo que ha sido su institución educativa, consigo mism@, con su familia y con la sociedad, siendo capaz de ser actor principal del desarrollo personal y social.

ABIERT@: Al cambio, al mejoramiento personal, que crezca y se desarrolle como persona conciente de su identidad.

CREATIV@: Partiendo del reconocimiento personal de sus actitudes y aptitudes, que desarrolle su capacidad crítica y esté abierto al conocimiento de los avances tecnológicos, organizativos y productivos.

PRÁCTIC@: Capaz de aplicar lo que sabe como alternativa de su propio desarrollo y el de la comunidad. En este mismo sentido, el estudiante franciscan@ debe ser una persona interactiva abierta a la tecnología, información, informática y comunicaciones TIC y prest@ en aplicarlas en su cotidianidad.











INNOVADOR@: Capaz de asumir y producir cambios personales, sociales, axiológicos y concpetuales.

COMUNITARI@: Que sepa, asimile y viva como ser social, que sin renunciar a sus propios sueños, utopías y esperanzas, respete el interés general y social.

INCLUYENTE Y SOLIDARI@: Formad@ en el respeto al semejante, altruista, generoso, protagonista de la paz individual y social. Respeta y admite a tod@s las personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.

LÍDER: Promotor@, guía y orientador@ en los procesos de transformación social.

PERSONAL FRANCISCANO: PERFIL DEL **DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:**

El personal que presta sus servicios a la institución educativa se debe destacar por:

IDENTIDAD: Sin renunciar a la diferencia individual, conceptual y a su óptica pedagógica y social, el personal franciscano adquiere con la institución educativa el compromiso irrevocable de ser su digno









representante, de hablar bien del plantel demostrando lealtad por el mismo dejando en alto siempre su nombre.

RESPONSABILIDAD: El trabajador franciscano será en el contexto educativo local un ejemplo de ética profesional, cumplimiento y ejemplo.

PREPARACIÓN: Esto es, primero, estar actualizad@ en los avances pedagógicos y tecnológicos propios de su especialización y, segundo, es cuanto sea posible, y la planta de personal lo permita, articular su cotidianidad laboral entre su formación y el ejercicio profesional. Así mismo, su hoja de vida estará presta a procesos de seguimiento y evaluación en elementos como desempeño y experiencia laboral, escalafón, cargos públicos privados, estudios, ediciones 0 reconocimientos por obras escritas y demás experiencia profesional. En este mismo sentido, el@ trabajador@ franciscan@ es una persona INTERACTIVA abierta a la tecnología, informática y comunicaciones TIC's y prest@ en aplicarlas en su cotidianidad profesional

DINAMISMO: Debe ser protagonista en todos los espacios institucionales, esto es, en lo pedagógico y en el desarrollo de proyectos y actividades propias de la institución educativa. A su vez, el (la) trabajador@ franciscano es una persona dispuesta al cambio, a ser evaluado constructivamente por la comunidad educativa











FRANQUEZA: Es un funcionari@ dispuest@ y comprometid@ a exponer amplia, abierta y oportunamente sus diferencias, propuestas y puntos de vista ante las personas y organismos competentes.

AMOR Y ALEGRÍA: Entiende que la formación de los niños, niñas y jóvenes requiere de sentimientos de confianza, amistad, sinceridad y comprensión, así mismo, en este marco, el (la) docente es un posibilitador de cambios, de dinámicas sociales como la democracia, el pluralismo ideológico, el disentir, la concertación y el acuerdo en el contexto de las diferencias individuales.

INCLUYENTE: Respeta y admite a tod@s sus compañer@s, estudiantes y demás personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.









Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.

Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana convivencia institucional.

Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional.

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social.

Adoptar políticas, estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo.

Consolidar como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.









Desarrollar en términos de cobertura, eficiencia y calidad las políticas educativas Estatales

Ejercer seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales.

Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niñ@s y jóvenes con necesidades educativas especiales y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa. En el marco de lo académico se garantizarán los procesos de formación de estos niñ@s mediante adaptaciones curriculares y el desarrollo del PIA

Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, de los ejes transversales y demás orientaciones pedagógicas orientadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán ser previamente planificadas y socializadas con la comunidad educativa.

Incorporar la TIC en todos los procesos académicos y complementarios que desarrolla la institución educativa, desarrollando acciones de











investigación desde las áreas fundamentales, optativas y las especialidades técnicas.

VALORES INSTITUCIONALES

DIOS: concebido como el ser bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas. El Dios de l@s Cristian@s.

Aun cuando la mayoría de 1@s integrantes de la comunidad educativa somos católic@s, también hacen presencia de otras sectas cristianas que desarrollan sus derechos educativos en igualdad de condiciones.

PATRIA: Valor concebido como el amor a Colomibia, respeto a sus símbolos y nuestra identidad.

ESTUDIO: Definido como la acción esencial para los procesos de enseñanza y aprendizaje de directivos y docentes y de nuestr@s estudiantes.

DISCIPLINA: Valor enfocado a los buenos modales, al respeto por la diferencia, en general por la buena convivencia en el marco de la diferencia.

ALEGRÍA: Valor institucional, que a su vez forma parte del perfil de 1@s estudiantes, docentes, directivos y administrativos, concebida como la actitud positiva hacia lo que hacemos.











La rectoría podrá autorizar matrículas de estudiantes en extraedad las cuales estarán supeditadas exclusivamente a casos de estudiantes con NEE con tratamiento médico, sicológico o en casos de desplazamiento. Otros casos podrán ser aceptados siempre y cuando se firme compromisos y asuman su formación en modelos educativos que para el efecto adopte la institución educativa.

CURRÍCULO INSTITUCIONAL:

En un proceso orientado desde la rectoría del plantel y el consejo académico con la participación de todo el cuerpo de educador@s de la institución educativa. Se ha consolidado una propuesta curricular basada en los siguientes criterios:

□ La propuesta curricular se encauza al logro de los fines de la educación, a los objetivos de la educación y a los objetivos de cada uno de los niveles de educativos de la oferta conforme a lo previsto en la ley 115 de 1994

☐ Experiencia laboral y de formación de los educadores (as).











Lineamientos generales del currículo.
☐ Fundamentos generales del currículo.
☐ Marcos generales del currículo.
☐ Estándares de las áreas de formación
☐ Decreto 1290 de 2009 y el sistema de evaluación institucional.
☐ Orientaciones y lineamientos sobre los procesos de inclusión.
$\hfill\Box$ Ley 001620 de marzo 15 de 2013 y su decreto reglamentario 01965/13
y Cátedra de la paz
☐ Los ejes transversales

PROCESOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con las normas legales, la institución educativa debe prever y garantizar los siguientes espacios de evaluación:

EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PROMOCIÓN de conformidad a lo previsto en el decreto 1290 de 2009 y sistema institucional de evaluación académica SIEE.











EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: del personal docente, directivo docente y administrativo y de procesos académicos y administrativos: con participación de la comunidad educativa. los resultados de las pruebas censales saber serán criterios de evaluación de desempeño de directivos y docentes. para lo cual se deben implementar planes de autoevaluación y seguimiento al ejercicio de las funciones y la correspondiente adopción de planes de mejoramiento profesional. para todo el personal que labora en la institución educativa. así mismo la gestión evaluativa de los directivos docentes y docentes nominados por el decreto 1278 de 2002.

EVALUACIÓN DEL PRODUCTO: Certificación del seguimiento y acompañamiento a los procesos escolares desarrollados en la media vocacional de conformidad a lo previsto en el manual de convivencia institucional y a los acuerdos ínter administrativos suscritos con el SENA y la Cámara de Comercio de Pamplona y los procesos de acreditación y certificación.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: con participación de la comunidad educativa conforme a las orientaciones del MEN y la SED.

EVALUACIÓN EXTERNA: De conformidad con los lineamientos del MEN, la Secretaría De Educación y la Alcaldía Municipal, la institución educativa estará sujeta a la evaluación externa que orienten estas











entidades. Los resultados de las pruebas censales SABER, para los cuales la institución educativa y l@s docentes inmiscuidos propondrán sendos planes de mejoramiento.

Los resultados de la evaluación, además de lo orientado por el Gobierno, serán asumidos por la institución educativa para efectos del mejoramiento institucional, para tal efecto la rectoría garantizará los espacios de investigación, construcción colectiva de propuestas administrativas y pedagógicas.

AUDITORIAS INTERNAS: de los proceso de implementación académica y complementaria

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR INSTITUCIONAL PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

OBJETIVO

Pactar las normas de convivencia para cada una de las personas que conforman la comunidad educativa de la institución educativa Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la ciudad de











Pamplona. Departamento Norte de Santander conforme a lo previsto en la ley 01620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, la jurisprudencia de las altas Cortes del Estado, los procesos de inclusión institucional, las orientaciones de la Secretaría Departamental de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la voluntad de la comunidad educativa.

ALCANCE Y CARACTERIZACIÓN

Aplica para todos los miembros de la comunidad educativa. Del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís como una institución que ofrece el servicio educativo sin discriminación de raza, cultura, sexo, género, ideología, credo, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad e impulsando constantemente los procesos de inclusión; De todos los miembros de la comunidad educativa.

PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa Franciscana está conformada por las siguientes instancias:

☐ La Familia de los estudiantes: padre, madre de familia o representante legal. Que en todo momento y para las relaciones institucionales será quien firme la matrícula de su representado.











☐ El personal que labora en la institución educativa: directivo	os docentes
docentes, administrativos y personal ocasional.	
☐ Los estudiantes de todos los niveles incluyendo la fo	rmación de
adultos.	

SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO

- * CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- * INTERNET Y LUDOPATÍAS Y TV
- * VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- * FRAGMENTACIÓN DE LA FAMILIA
- * ABUSO SEXUAL
- * POBREZA DE LAS FAMILIAS
- * CONFLICTOS CON LA AUTORIDAD
- * PROBLEMAS CON EL TIEMPO LIBRE
- * FRAGMENTACIÓN EN LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL











- * PROBLEMAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
- * RIESGOS EN EL EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD
- * VIOLENCIA ESCOLAR
- * CONFLICTOS CON NORMAS
- * INCUMPLIMIENTO SISTEMÁTICO DE LOS COMPROMISOS ACADÉMICOS Y DEL SIEE

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La institución educativa mejoró significativamente en las pruebas SABER 11°, a la vez que la Honorable Corte Constitucional profirió sentencias que avalan incluir en el manual de convivencia acciones comportamentales de origen académico. A la postre, la Honorable Corte constitucional con sus sentencias permite la exclusión de la institución por bajo rendimiento y por mala disciplina bajo el cumplimiento de dos condiciones: que dicha sanción esté contemplada en el Manual de Convivencia y











que se lleve el debido proceso. Según la HCC, la promoción y el derecho a la Educación:

- No se vulnera el derecho a la Educación por pérdida del año (Sentencia 098 del 3 de marzo de 1994
- No se vulnera el derecho a la Educación por sanciones al mal rendimiento (Sentencia 596 del 7 de diciembre de 1994).
- No se vulnera el derecho a la Educación por normas de rendimiento académico y disciplinario (Sentencia 316 del 12 de Julio de 1994).
- No se vulnera el derecho a la Educación por la exigencia al buen rendimiento académico (Sentencia 439 del12 de octubre de 1994).
- No se vulnera el derecho a la Educación por expulsión debido al mal rendimiento académico o faltas de disciplina (Sentencia 439 del 2 de octubre de 1994).
- El derecho a la Educación lo viola el estudiante que no estudia porque viola el derecho de los demás.
- No se puede perturbar a la comunidad estudiantil ni dentro ni fuera de la institución (Ejemplo: cuando un alumno comete un delito). Doctrina









Constitucional sobre el derecho a la Educación: El derecho a la Educación no es absoluto, es derecho- deber. (el estudiante tiene que cumplir con el Manual de Convivencia).

- El derecho deber exige, en todos los miembros de la comunidad educativa, deberes.
- El derecho deber exige a los estudiantes un buen rendimiento académico.
- Todos los estudiantes tienen derecho a la disciplina y al orden.
- El derecho de los demás limita el derecho propio a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
- El derecho a la Educación permite sancionar a los estudiantes por bajo rendimiento académico, hasta la exclusión o cancelación de matrícula.
- El bajo rendimiento vulnera el derecho a la Educación de los estudiantes que rinden y aprovechan el tiempo.
- La HCC es enfática en señalar que el deber de los estudiantes radica desde el punto de vista disciplinario, en respetar el reglamento y las buenas costumbres.











Destaca a la vez la HCC que los estudiantes tienen la obligación de mantener las normas de presentación en los colegios, así como los horarios de entrada y salida de clases, descansos, salidas pedagógicas, y las diferentes actividades realizadas en la institución; igualmente el estudiante deberá conservar el debido comportamiento y respeto por sus profesores y compañeros.

RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR:

- a. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- b. implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 y 13 de la Ley 01620 de 2013.











- c. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través de manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.
- d. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.
- e. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.
- f. Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la











violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

- g. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas d acoso y violencia escolar más frecuentes.
- h. Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.
- i. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.









CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO: ADECUACION DE LUGARES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS TRADICIONALES Y EVENTOS EN EL TIEMPO LIBRE DE LOS ESTUDIANTES

2.2 OBJETIVO GENERAL: adecuar los espacios de la institución educativa san francisco de asís sede galán para la realización de eventos en el tiempo libre, reduciendo los índices de violencia y drogadicción de los estudiantes.

2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Acondicionar espacios libres con juegos tradicionales como la golosa, el avión, stop para que los estudiantes puedan recrearse
- Realizar campeonatos relámpagos de futsala, campeonato de penales, voleibol y baloncesto en los espacios libres de los estudiantes tanto masculino como femenino.











- Realizar actividades recreativas tradicionales en clase de educación física y en el desarrollo de las actividades de senderos de paz y bien.
- Diseñar una estrategia de reestructuración para la mejora de los espacios libres
- Ejecutar de manera eficaz la estrategia para mejorar la demarcación de los espacios libres y realizar las actividades recreativas en la I.E SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE GALAN

2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El deporte como fenómeno cultural se encuentra en su mayor auge contando con una participación masiva de las personas. El deporte se constituye como un generador de calidad de vida en aspectos de salud, ocio y educación; es, sin duda, la manifestación cultural, social y económica más importante, compleja y apasionante de nuestros tiempos; forma parte necesaria de la acción educativa y de la planeación social y esto ya denota la necesidad de un conocimiento previo de la realidad social y de todo lo que compromete para intervenciones posteriores. Dada la importancia que adquiere cada vez más el deporte en los aspectos señalados, debe conocerse a fondo y de manera objetiva las necesidades











sociales al respecto, y este conocimiento se debe ver reflejado en la oferta recreo-deportiva institucional.

La INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE GALAN, presenta una problemática debido al regular estado de los escenarios deportivos, la falta de implementos deportivos, ninguna adecuación de espacios para actividades recreativas de los estudiantes, faltas de escuelas de formación o actividades Extra-clases recreodeportivas y el nivel socioeconómico de los estudiantes presenta una problemática bastante grande la cual es que los estudiantes de la institución san francisco de asís sede galán, buscan maneras no recreativas de gastar su tiempo de ocio.

Algunos de los estudiantes presentan problemas de indisciplina, violencia y drogadicción. Los estudiantes buscan la manera de consumir algún tipo de sustancia en cualquier espacio ya sea en las horas de recreo o en las horas libres. Además los estudiantes de menor edad no tienen acceso a los escenarios deportivos porque los estudiantes de mayor edad los tienen ocupado y no les dan la oportunidad de utilizarlos.

2.5 JUSTIFICACION

El deporte y toda actividad recreativa con la participación de niños, jóvenes y adultos mayores tienen una aceptación impresionante ya sea en











escenarios públicos o privados. El deporte y las actividades recreativas además de brindarnos buena salud y una mejor calidad de vida, es la mejor terapia que se puede implementar para todas las personas sin importar el sexo o la edad.

Teniendo como referencia este principio se busca implementar en la institución educativa san francisco de asís sede galán la adecuación de espacios para actividades recreativas tradicionales y la realización de eventos lúdico-recreativos en los espacios libres de los estudiantes para reducir los índices de violencia y drogadicción de los estudiantes, además para que los estudiantes de menor edad tengan espacios donde realizar actividades recreativas.

"En la medida que el deporte se ha convertido en objeto de estudio, se ha visto que esta actividad física evoluciona a la par con el desarrollo de: las ciencias, la cuales innovan los implementos, producen utensilios que protegen al deportista y elaboran teorías que permiten entender su razón de ser. De la cultura, que ha incorporado hábitos y comportamientos lúdicos y deportivos al quehacer social." (Carreño, 2004)











2.6 POBLACION BENEFICIADA

La realización de este proyecto educativo busca solucionar de una manera lúdica algunas de las problemáticas que se presentan en la institución educativa San francisco de asís sede galán. La comunidad estudiantil de la institución tiene una proyección bastante grande que se está perdiendo o debilitando debido a algunas actividades por parte de los estudiantes que no mejoran su calidad de vida.

Con la realización de este proyecto se busca que la población estudiantil de la institución educativa san francisco de asís sede galán, que es la primera implicada y la beneficiada directamente, deje de realizar actividades negativas que no aportan nada para la realización de su proyecto de vida y la mejora de su calidad de vida. Y se enfoquen en utilizar su tiempo libre en actividades que aporten para el desarrollo de una personalidad integral.

La población beneficiada indirectamente si en el desarrollo de este proyecto cumple con todas las expectativas van a ser primeo que todo los padres de familia quienes verán un cambio positivo en la personalidad y las actitudes de sus hijos, los docentes podrán desarrollar con mayor facilidad el desarrollo de sus clases, la institución educativa san francisco de asís sede galán obtendrá un mayor rendimiento académico y para











finalizar la población pamplonesa vera un cambio en algunos con lo cual habrá un poco más de tranquilidad a nivel de riñas estudiantiles.

I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAZ Y BIEN PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Código D2f1V1
GESTION DIRECTIVA Y ADMINISTRTIVA ORGANIZACIÓN	
ASAMBLEA ACADEMICA – COMPORTAMENTAL SEGUNDO	30-04-10

COBERTURA SEGUNDO PERIODO 2018

GRADOS	MATR	ICULA	TOTAL ESTUDIANTES
	HOMBRES	MUJERES	
TRANSICION	25	24	49
PRIMERO (1°)	27	24	51
SEGUNDO (2°)	28	21	49
TERCERO (3°)	15	20	38
CUARTO (4°)	30	15	45
QUINTO (5°)	34	21	55
SEXTO (6°)	34	29	63











SEPTIMO (7°)	39	30	69
OCTAVO (8°)	44	35	79
NOVENO (9°)	46	34	80
DECIMO (10°)	50	30	80
UNDECIMO (11°)	24	17	41
PROBLACION TOTAL			699

2.7 MARCO TEORICO

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y salida aledaña a dichos escenarios.

CAMPEONATOS RELAMPAGOS

Es el nombre que se le da a un torneo realizado en pocos días, con pocos equipos y un cuadro posible de realizar en pocas horas, se lleva acabo el sorteo de los equipos para acomodar los diferentes partidos. Consta de eliminación directa hasta llegar a un campeón.









JUEGOS TRADICIONALES

Los juegos tradicionales son aquellos juegos típicos de una región o país, que se realizan sin la ayuda o intervención de juguetes tecnológicamente complicados, solo es necesario el empleo de su propio cuerpo o de recursos que se pueden obtener fácilmente de la naturaleza (piedras, ramas, tierra, flores, etc.), u objetos domésticos como botones, hilos, cuerdas, tablas, etc.

Los juegos tradicionales le permiten a los niños conocer un poco más acerca de las raíces culturales de su región; contribuyendo a la preservación de la cultura de un país, y en donde quedan resumidas las experiencias colectiva de generaciones, creando un medio bonito de enseñanza en donde el niño se enriquece jugando. Son una fuente de transmisión de conocimiento, tradiciones y cultura de otras épocas; el hecho de reactivarlos implica profundizar en las raíces y poder entender mejor el presente.

TIEMPO LIBRE

Generalmente el tiempo libre es conocido como aquel lapso de tiempo en los que no se tiene una obligación por cumplir, y en caso contrario existen deberes que pueden ser de diversa índole como estudios, trabajo, quehaceres domésticos, entre otros. En el lapso del tiempo libre la











mayoría de las tareas que se llevan a cabo son actividades del tipo recreativas o de distracción. En casi todas las labores obligatorias el horario para su cumplimiento es impuesto por alguien más, en el caso de los estudios viene dado de parte del instituto académico, en el trabajo es impuesto por la empresa o patrono, etc. Todo lo opuesto ocurre con el tiempo libre, en donde el titular del mismo es quien decide el momento para hacer uso de él.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas, son aquellas actividades ejecutadas por las personas en su tiempo libre y de forma voluntaria con el fin de descansar y divertirse. Entre sus principales características tiene que es saludable para la persona desconectarse de tantos problemas, disfrutando de algo que le guste hacer, Es un derecho humano que tienen las personas, es voluntaria, etc.

ACTIVIDADES DE SENDEROS DE PAZ Y BIEN

Son conversatorios que se realizan con todos los estudiantes de la institución educativa san francisco de asís sede galán, en donde se tratan diferentes problemáticas que azotan a la comunidad estudiantil y a toda la











población. Se realizan actividades prácticas para que los estudiantes entiendan la problemática de una manera más dinámica.











CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

En este capítulo nos centraremos en, LA EJECUCION Y LA EVALUACION, de los juegos recreativos como estrategia pedagógica para el mejoramiento del trabajo en equipo y las capacidades motrices, en la institución educativa san francisco de asís sede Galán. El cual se especificará semana por semana el trabajo realizado en el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco De Asís sede Galán. En este informe podemos observar como fue el transcurso del proceso, cuáles fueron las estrategias que se implementaron para que se creara y se llevara a cabo, y cuáles fueron los resultados obtenidos al finalizar la aplicación de dicha propuesta.

3.1 DISEÑO DE LA PROPUPESTA PEDAGOGICA

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	noviembre
Campeonato masculino de futbol		X	X		











sala				
Adecuación				
de espacios				
para juegos	X	X		
tradicionales				
Campeonato				
femenino de		X	X	
futbol sala				
Realización				
de				**
actividades			X	X
recreativas				
tradicionales				

3.2 EJECUCION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

La propuesta fue ejecutada en un tiempo de 8 semanas dentro del calendario de la práctica profesional, donde se comenzó la aplicación de la primera parte de la propuesta pedagógica en las cuatro primeras semanas en las clases prácticas de educación física y en el tiempo de descanso de colegio en el cual se llevó a cabo los diferentes partidos del campeonato de futbol sala tanto masculino como femenino y las cuatro











semanas restantes se aplicó la segunda parte de la propuesta, donde se realizaron actividades y juegos tradicionales para mejorar la coordinación oculo-manual y oculo-pedal estas actividades se llevaron acabo con los grados de sexto y octavo.

En la primera parte del proceso, es decir, las cuatro semanas iniciales se evidencio dificultades en la coordinación y el trabajo en equipo a la hora de jugar en los partidos de futbol sala que realizábamos en los tiempos de descanso donde participaban los estudiantes de 6,7,8,9,10 y 11 grado, pero que con el pasar de las semanas se notó la mejoría al momento de realizar los partidos, en las cuatros siguientes semanas donde se ejecuto los juegos tradicionales como son: la golosa, el triqui y el stop con estas actividades mejoramos las capacidades básicas de los niños de 6,7,8 grado ya estos juegos se ejecutaron varias veces para lograr un mejoramiento en lo propuesto.

3.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CAMPEONATO FUTSALA MASCULINO

Fecha	Descripción de la	grafica
	actividad	
	Se recibieron las hojas de	
	inscripción de los equipos	











06-08-18 hasta 14-09-18

del campeonato de futsal masculino desde el grado sexto hasta once. se inscribieron 14 equipos al campeonato. El sistema del campeonato es eliminación dando directa una oportunidad aquel equipo mejor perdedor de pasar a la siguiente ronda. Los enfrentamientos de primera ronda son: 6ª vs 6b, 6c vs 7a, 7b vs7c, 8a vs 8b, 8c vs 9a, 9b vs 9c, 10a vs 10b, 11a vs 11b.

Los ganadores de los partidos pasaran a la siguiente ronda en la cual los partidos se programaran a la suerte.

Después de culminar todos los partidos de las















rondas, diferentes los equipos de los grados 11b vs 10^a fue la gran final, dando como campeón del inter-cursos campeonato I.E. de la SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE GALAN al equipo del grado 10a. el cual fue reconocido en una izada de bandera



ADECUACION DE ESPACIOS PARA JUEGOS TRADICIONALES

Fecha	Descripción de la	Grafica
	actividad	











se procedió a realizar una observación de los espacios libres de la institución, en los cuales 21-08-18 al era viable desarrollar la 21-09-18 adecuación para los juegos tradicionales, se analizaron y se aplicó la mejor estrategia para adecuación de un espacio idóneo donde se puedan desarrollar los diferentes juegos tradicionales





CAMPEONATO FUTSALA FEMENINO

Fecha	Descripción de la	grafica
	actividad	
	Se recibieron las hojas	











21-09-18 al 26-10-18

de inscripción de los equipos del campeonato fútsala masculino desde el grado sexto hasta once, inscribieron 12 equipos campeonato. El al sistema del campeonato es eliminación directa dando una oportunidad equipo aquel mejor perdedor de pasar a la siguiente ronda. Los enfrentamientos de la primera ronda son: 6a vs 6b, 7a vs 7b, 8b vs 8c, 9a vs 9b, 9c vs 10a, 10b vs 11b.

Los ganadores de los partidos pasaran a la siguiente ronda en la cual los partidos se













programaran a la suerte. Después de culminar todos los partidos de las diferentes rondas, los equipos de los grados 6a vs 8c fue la gran final, dando como campeón del campeonato intercursos femenino de la I.E. SAN FRANCISCO DE **ASIS SEDE** GALAN al equipo del grado "8c". el cual fue reconocido en una izada de bandera

















REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS TRADICIONALES

Fecha	Descripción de la	g
	actividad	
	en el tiempo libre de los	
	estudiantes como el	
	recreo o cundo tenían	
	horas libres por la	
05-10-18	ausencia de algún	LACI
al	profesor, al tener la	
16-11-18	responsabilidad de	A JEKOTOA Tomore de pransey
	cuidar del grupo	ES PRLEBA DE FUEBO
	siempre se	1
	implementaba la	
	estrategia de realizar	
	juegos tradicionales,	
	con la finalidad de no	
	perder nuestra cultura	Y
	en los juego y mantener	
	un dinamismo en las	
	clases aprovechando el	
I		

grafica

















espacio libre.	

3.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

La evaluación de la propuesta se dio de manera semanal donde se analizaban los diferentes resultados teniendo en cuenta lo arrojado en la semana inmediatamente anterior para determinar si el proceso era acorde a lo que se planteó y si los resultados obtenidos si mostraban la evolución o el mejoramiento que se esperaba obtener con la implementación de los campeonatos y los juegos tradiciones como estrategia pedagógica para el mejoramiento de las falencias físicas, especialmente el trabajo en equipo en el colegio básico José Antonio Galán. Concluyendo con la aceptación de dicha propuesta y satisfechos con las mejoras que se presentaron en la mayoría de los estudiantes de la institución.

RESULTADOS DE LA EJECUCION Y EVALUACION

Los resultados de la propuesta, adecuación de lugares para actividades recreativas tradicionales y eventos en el tiempo libre como estrategia pedagógica y deportiva para el mejorar la el comportamiento y las capacidades motrices de los estudiantes en el colegio José Antonio Galán, fueron de cierta manera los esperados, ya que se notó una mejoría en la mayoría de los estudiantes a los cuales se le aplicaron los ejercicios,











gracias a la ejecución de esta propuesta pudimos notar que el resultado fue muy favorable ya que ayudamos a los estudiantes a mejorar diferentes capacidades como lo fueron el trabajo en equipo, auto regulación, coordinación, equilibrio, elasticidad, lateralidades, entre otras.







CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

P1.	D	C C'
Fecha	Descripción de la	Grafica
	actividad	
	FORMACIONES	
08-agosto- 2018	Durante el segundo semestre del 2018 en el colegio básico José Antonio Galán se realizaron diferentes formaciones, donde se hablaron de situaciones escolares e informaciones	
	que el señor Rector debía	
	dar a conocer.	
30-agosto-	PROYECTO	
2018	"SENDEROS DE PAZ Y BIEN".	
	Es una actividad	A M A C
	experiencia significativa	
	proyecto pedagógico	
	transversal senderos de	
	paz y bien que se lleva a	
	cabo todos los meses en el	
	transcurso del periodo	
	escolar, donde se	
	desarrollar actividades	
	para fortalecer y mejorar algunas actividades	











	curriculares	
14- septiembre- 2018	Izada de bandera- tema Conmemoración batalla Boyacá Esta actividad se llevó a cabo en el teatro jaurigui, El principal objetivo de esta actividad era conmemorar los sucesos de la batalla de Boyacá en este evento se hicieron presentaciones de bailes, obras de teatro, videos sobre la batalla de Boyacá, fono mímicas, entre otras presentaciones	
14- septiembre- 2018	CAMINATA ECOLOGIA Esta actividad se llevó a cabo con los niños de 6° y 7° hacia las afueras de pamplona a una zona llamada monte adentro, con el fin de que ellos comprendieran por qué debemos cuidar la cuidad y vedemos reciclar,	











	nuestra tare fue organizar	
	la caminata y llevar la	
	disciplina durante todo el	
	recorrido	
16-agosto-	JUEGOS SUPÉRATE	
2018		
	Participamos en los	
	juegos Intercolegiados	
	supérate con el equipo de	
	futbol sala femenino	
	categoría sub 15 donde	1 1 and 1 and 1 and 1 and 1 and 1
	obtuvimos el segundo	
	puesto a nivel regional	









CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACION

5.1 FORMATO DE PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR-FREDIXON MONTERO CALLE
SUPERVISOR: LEXANDER CONTERPAS.
INSTITUCIÓN: DAN FRANCISCO "SEDE GALAN",
FECHA: NOVIENBRE 23 - ZOIS.

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4.
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4.
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3.
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	7
7 Emplea bien el material didáctico	4	3
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	. 3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	उ
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2.
TOTAL	50	4.3

OBSERVACIONES: SE DESTACA POR SU DINANISMO Y
LIDERARCO DERE MEJORAR EN SU
RESPONSABILIDAD. Y CONPRONISO LA
BORAL Y PROFESIONAL.
I ANIMO QUE PUEDES. ESFUCEZATE O











5.2 FORMATO DE EVALUACION ALUMNO-MAESTRO

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: FREDIXON MONTERO CALLE
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: SAN FRANCISCO DE ASÍS, GALAN,
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: LEXANDER CONTRERÃO.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
- $\, \triangleright \,\,$ Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. $\, \not \in \,$
- > El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
- $\,\,\,$ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

2. De la Universidad

 ${\blacktriangleright}$ La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. ${\longleftarrow}$











	\triangleright	Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
	A	Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
3.	For	mación profesional y personal.
	A	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. $\underline{\mathbb{E}}$
	×	La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
	>	Logre un sentido de pertenencia con la institución
	A	Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
	A	Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
	A	La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.
		· ·
SAUGER	REN	CIAS:
		·
FIRMA [DEL	ALUMNO-MAESTRO: FREDIXON MONTERO CALLE
FECHA:		NOV-23-2018.











5.3 FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPERVISOR-ASESOR DE PRÁCTICA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR - ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

Pertenencia con la institución

Da a conocer sus inquietudes

Cumple y respeta los conductos regulares > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente

> Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos

Es autónomo en sus decisiones

Visiona y gestiona acciones futuras

> Su proyecto de área es acorde con el PEI

3. Organización

Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

> Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase











- Su comunicación es fácil y asertiva
- > La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- > La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL ASESOR: LEX AND FE CONTRERAS &
FIRMA DEL ALYMNO, MAESTRO: FREDIXON MONTERO CALLE
FECHA: NOVIENBRE 23 DE 2018.











5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN PLAN DE CLASE SEMANAL

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE, PRÁCTICA INTEGRAL

Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Fácultad de Educación

LEXANDER CONTRERAS MEDINA.

ALUMNO-PROFESOR: FREDIXON MONTERO CALLE PERIODO ACADEMICO: SECONDO TERCE PEVIC

1		1	I	1	1	f	I
17	04 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0	60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 6	0 0	6.0	04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 0	6.0	4.3
16	04,	6.0	8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0	09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 0	4.0	60 h.0 60 p.0 p.0 p.0 p.0 p.0 p.0 p.0 p.0 p.0 p.	4.3
15	0.4,	9.0	80	6.0	4.0	6:0	4.3
14	4.0	<i>5.</i>	Ö	6.0	4.0	5.0	4.3
13	04.	6.0	.0 &	6.0	4.0	6.0	4.3
11 12	4.0	о 0	Ø	6.0	90	6.0	4.3
11	40	ō. 0	O O	9.0	40	6.0	4.3
10	4.0	6.0	90	0.9	24	9.	4.3
6	4.0	6.0	9. Ø.	6.0	4.0	6.0	43
ဇစ	6.0	6.0	0 0	0.0	6.0	6.0	4.3
-	4.0	6.0	Ø	0.0	4:0	p.0	4.3
9	40	b. 0	O O	6.0	4.0	6.0	4.3
2	4.0	6.0	ó	9.0	40	6.0	4.3
4.	4.0	6.0	0 Ø	6.0	64	0.0	4.3
3	4.0	6.0	. O	6.0	4.0	6.0	4.3
2	6.4	6.0	Ø 0	0.0	4.0	60	43
	40	6.0	9.0	6.0	45	5	3
	0.5	1.0	1.0	1.0	0.5	1.0	50 43 43 43 43 4.3 4.3 4.3 4.5 4.5 4.5 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3
Aspectos Evaluables	Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a l'nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	4. Describir las actividades del aprendizaje.	 Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo 	Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	TOTALES











5.5 NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESON: FREDIXON MONTERO CALLE SUPERVISOR: () LEXANDER CONTRE EAS.
INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE ASIS 6
GRADO 605 - 905 FRECHA: NOVIEMBRE 23 - 2018

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	0/0
1 Administrativa	MANEJO DE CLASE Y CONTROL DE GRO PO DISCIPLIDA O		4.3	1.29
2 Docente y Evaluativa	MANTENER SO SA TIDO DE TRABAJO Y CONPRONISO LA BORAL.		4.3	2.15
3 Actividades extracurriculares	RESPONSABILIDAL EN TODOS LOS ASPECTOS.	20%	4.3	0.86
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.3	4.3

SUPERVISOR: LEYANDER CONTREPAS MEDINA.

Alumno-Profesor FREDIXON MONTERO CALLE











UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROJESOR: FREDIXON MONTERO CALLE
ASESOR: DEXANDER CONTREPAS MEDINA.
INSTITUCION: SAN FRANCISCO DE ASIS. GALAN.
CURSO: 68 - 98 FRECHA: NOV - 23 - 2018.

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	43.	1.29
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	43.	2.15
III. EXTRACURRICULAR	20%	43.	0.86
		NOTA DEFINITIVA	43

OBSERVACIONES ESPECIALES:

DEBE MEJORAR EN SO RESPONSABILIDAD SE

DESTACA POR SO LIDERAZGO, POEDE SER.

MEJOR PARA SO DESEMPEÑO PROFESIONAL.

ALUMNO-PROFESOR: AFREDIXON MONTERO CALLE
SUPERVISOR: LEXANDER CONTRERAS MEDINAS











6. CONCLUSIONES

- ✓ Se participó en competencias recreativas que permitieron al estudiante interesarse por el deporte y otras actividades que conllevan a una vida saludable.
- ✓ La práctica profesional integral pone a prueba todo nuestro proceso formativo dentro de la universidad y hace que saquemos lo mejor de nosotros en todos los aspectos con el fin de transmitírselos a nuestros estudiantes.
- ✓ Se logró crear el equipo de futbol sala, inculcando en cada uno de los estudiantes el espíritu de respeto, responsabilidad, humildad y el amor por el deporte.
- ✓ La autonomía que genera este proceso nos permite enfrentar nuestros miedos y la toma de decisiones nos va llenando de confianza para ir mejorando nuestro proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.











7. BIBLIOGRAFIA

- http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2918/TIN F_RamirezLealAdriana_2014.pdf?sequence=1
- https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/planocupacion parquesyescenarios%281%29.pdf
- http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2308/79006886
 132R741.pdf?sequence=3
- http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3420/1/TabordaCalder%C 3%B3nDavid%20Andr%C3%A9s2016.pdf
- http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/270-lapractica.pdf
- http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37645
- https://federicogalvis.wordpress.com/escenarios-deportivos/
- https://johancruyffinstitute.com/es/gestion-deportiva/
- http://www.utel.edu.mx/blog/menu-profesional/division-de-extensionacademica/que-es-la-gestion-deportiva/
- https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/infraestructura-deportiva
- http://www.coldeportes.gov.co/atencion_ciudadania/glosario_tematico/deporte/infraestructura_deportiva
- https://definicion.de/reestructuracion/
- https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82752.html
- http://www.msal.gob.ar/ent/index.php/informacion-paraciudadanos/actividad-fisica
- https://definicion.de/entrenamiento/
- http://www.santacruz.gob.bo/sczdeportes/campos/contenido/4563/10073#a











8. ANEXOS



Universidad de Pamplosa Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona edu co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Profesor BERNARDO WILCHEZ Rector Colegio Concentración Galán Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el segundo semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de lutio una transfer de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Fredyxon Montero

BENITO CONTRERAS EUGENIO

SUPERVISOR

Olga L. Barajias Piniz COORDINADORD

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





















I.E. INSTITUTO TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Creado por Decreto № 00132 del 28 de Enero de 2003 con aprobación de estudios según Resolución № 4453 del 28 de Octubre de 2016.

NIT 807001445

Pamplona Norte de Santander

CÓDIGO D1F3V1

CONSTANCIAS

Pamplona, 21 de Noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

CERTIFICA:

Que, FREDIXON MONTERO CALLE, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.065.897.966 expedida en Aguachica (Cesar) estudiante de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes realizó satisfactoriamente su Práctica Profesional en esta Institución Sede JOSE ANTONIO GALAN durante el Segundo Semestre Académico de 2018.

Supervisada por el Docente de área: ALEXANDER CONTRERAS MEDINA.

Se expide la presente a solicitud del interesado.



BERNARDO WILCHES GELVES C.C. 13.353.025 de Pampiona

Transcriptor: Aide Castellanos C

ITASFA - Constancias D1F3V1

1 de 1

Kra 6 Nº 1B-71 Barrio Galán Teléfono: 5688128- 3115498950 institutosanfrancisco@hotmail.com















